

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 491

X LEGISLATURA

26 de junio de 2016

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-17/PNLP-000043, Proposición no de ley relativa a la mejora de la sanidad pública en la provincia de Huelva (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 8 de junio de 2017*) 10
- 10-17/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a la convocatoria de las oposiciones para el cuerpo de profesorado de Música y Artes Escénicas (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 8 de junio de 2017*) 12
- 10-17/PNLP-000048, Proposición no de ley relativa a la implementación de medidas de protección a las familias monoparentales o monomarentales andaluzas en el ámbito educativo (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 8 de junio de 2017*) 13
- 10-17/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa a la defensa de los niños y niñas víctimas de la violencia de género (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 8 de junio de 2017*) 14
- 10-17/PNLP-000050, Proposición no de ley relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-17/PNLP-000051, Proposición no de ley relativa a la endometriosis en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 10-17/M-000001, Moción relativa a la política general en materia de juventud (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 20
- 10-17/M-000009, Moción relativa a universidades, investigación y tecnología (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 8 de junio de 2017*) 33

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 10-17/APP-000569, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la falta de ejecución y la devolución de los fondos destinados a políticas activas de empleo entre 2012 y 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/APP-000571, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar el grado de ejecución y plazos para el cumplimiento del proceso de reversión de la fusión hospitalaria en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/APP-000572, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la integración de la red ferroviaria andaluza en la Red Básica Transeuropea de Transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/APP-000573, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración del cumplimiento del decreto de paralización de la fusión hospitalaria de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-17/APP-000574, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la implementación en Andalucía de juzgados especializados para litigios por las cláusulas suelo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-17/APP-000575, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la convocatoria de oposiciones al cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas, año 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-17/APP-000576, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

- 
- 10-17/APP-000577, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la climatización en los centros educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
  - 10-17/APP-000578, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política autonómica de convergencia hospitalaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
  - 10-17/APP-000579, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la falta de ejecución y la devolución de los fondos destinados a políticas activas de empleo entre 2012 y 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
  - 10-17/APP-000580, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implementación en Andalucía de juzgados especializados para conocer los litigios por las cláusulas suelo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
  - 10-17/APP-000581, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
  - 10-17/APP-000582, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la convocatoria de oposiciones del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas correspondiente al año 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
  - 10-17/APP-000583, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los procedimientos seguidos por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para recuperar el dinero de la formación de los expedientes cuyos fondos no se han destinado al fin para el que fueron concedidos, sobre todo los iniciados frente a UGT (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
  - 10-17/APP-000584, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que la Junta de Andalucía deberá indemnizar a la promotora del centro comercial Nevada, de Armilla (Granada), y su impacto para la Hacienda Pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
  - 10-17/APP-000585, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas tras el vertido en la corta minera de La Zarza (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

- 
- 10-17/APP-000586, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería acerca de la situación de los extrabajadores de Delphi a los que se les reclama la devolución de las prestaciones por desempleo percibidas al entenderse que las han cobrado indebidamente, y actuaciones de la Consejería al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
  - 10-17/APP-000587, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Acuerdo por la Educación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
  - 10-17/APP-000588, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas generales del decreto de precios públicos universitarios que regulará la bonificación de las matrículas universitarias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
  - 10-17/APP-000590, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la renta mínima de inserción para familias de escasos recursos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
  - 10-17/APP-000591, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la personación de la Junta de Andalucía en los casos de menores víctimas de violencia machista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
  - 10-17/APP-000592, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Acuerdo por la Educación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
  - 10-17/APP-000593, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la integración de la red ferroviaria andaluza en la Red Básica Transeuropea de Transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
  - 10-17/APP-000595, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas generales del decreto por el que se determinan los precios universitarios, que regulará la bonificación de las matrículas universitarias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
  - 10-17/APP-000596, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del personal del Departamento de Gestión de Formación Profesional Ocupacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
  - 10-17/APP-000597, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración del cumplimiento del decreto de paralización de la fusión hospitalaria de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
-

- 10-17/APP-000599, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la falta de ejecución y la devolución de los fondos destinados a políticas activas de empleo entre 2012 y 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-17/APP-000600, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la captación de inversiones del Banco Europeo de Inversiones para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-17/APP-000601, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la generación de casi ciento noventa millones de euros con cargo al Fondo de Liquidez Autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-17/APP-000602, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las obras de finalización del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-17/APP-000603, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los nuevos incentivos al desarrollo industrial y a la I+D+i empresarial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-17/APP-000604, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la línea de ayudas para la mejora energética de las pymes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 10-17/APC-000769, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar acerca de la falta de ejecución y la devolución de los fondos destinados a políticas activas de empleo entre 2012 y 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-17/APC-000770, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre el análisis de la crisis del Gobierno y la nueva estructura del mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-17/APC-000771, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

- 
- 10-17/APC-000772, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
  - 10-17/APC-000773, Solicitud de comparecencia de la consejera de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
  - 10-17/APC-000774, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
  - 10-17/APC-000775, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
  - 10-17/APC-000776, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
  - 10-17/APC-000777, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar acerca de la integración de la red ferroviaria andaluza en la Red Básica Transeuropea de Transportes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
  - 10-17/APC-000778, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar acerca del análisis del ingreso mínimo de solidaridad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
  - 10-17/APC-000779, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la modificación del Decreto 37/2012, de 21 de febrero, por el que se regula el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Mediación Familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
-

- 
- 10-17/APC-000780, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar acerca de la actual atención sanitaria especializada del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
  - 10-17/APC-000781, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería acerca de la situación de los extrabajadores de Delphi a los que se les reclama la devolución de las prestaciones por desempleo percibidas al entenderse que las han cobrado indebidamente, y actuaciones de la Consejería al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
  - 10-17/APC-000782, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
  - 10-17/APC-000783, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
  - 10-17/APC-000784, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
  - 10-17/APC-000785, Solicitud de comparecencia de la consejera de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
  - 10-17/APC-000786, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
  - 10-17/APC-000787, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
  - 10-17/APC-000788, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87

- 10-17/APC-000789, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 10-17/APC-000790, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre el análisis de los cambios que se han producido en el Consejo de Gobierno y la nueva estructura del mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 10-17/APC-000791, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el Decreto 65/2017, de 23 de mayo, por el que se modifica el Decreto 37/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la mediación familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 10-17/APC-000792, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 10-17/APC-000793, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 10-17/APC-000794, Solicitud de comparecencia de la consejera de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 10-17/APC-000795, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 10-17/APC-000796, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta

- el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 10-17/APC-000797, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 10-17/AEA-000082, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 14 de junio de 2017, por el que se aprueba la convocatoria del puesto denominado «jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento». 97

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000043, Proposición no de ley relativa a la mejora de la sanidad pública en la provincia de Huelva**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 8 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2017*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder de forma inmediata a la reversión total de la fusión hospitalaria en Huelva asegurando de nuevo dos hospitales completos: Juan Ramón Jiménez, de primer nivel, con el presupuesto necesario asignado, e Infanta Elena, como un comarcal, garantizando, como mínimo, toda la cartera de servicios que tenía en 2009 el hospital Infanta Elena, incluidas pediatría, obstetricia y paritorio, trabajadores y camas disponibles, en cumplimiento de los mandatos del Parlamento andaluz y de las sentencias judiciales que anulan la fusión de los citados hospitales.

2. Iniciar un proceso de negociación abierto, participativo y transparente con todos los agentes, incluyendo plataformas ciudadanas, personas usuarias y profesionales sanitarios, entre otros, para diseñar un nuevo modelo de gestión sanitaria que dé respuesta a las necesidades de los profesionales sanitarios y de todas las andaluzas y andaluces, y que garantice una asistencia y gestión sanitaria pública, de calidad, universal y gratuita en el acceso.

3. Configurar un presupuesto realista a fin de dotar a la provincia de Huelva de personal y de tecnología sanitarias suficientes para acabar con el déficit en prestaciones sanitarias que la Consejería de Salud mantiene de manera histórica con esta provincia, de forma que los onubenses tengan los mismos derechos y prestaciones que el resto de los andaluces.

4. Incrementar el gasto sanitario por habitante en la provincia de Huelva para converger con el resto de provincias de Andalucía, evitando las desigualdades entre andaluces y permitiendo el cumplimiento de los principios básicos del sistema sanitario público de equidad, accesibilidad e igualdad.

5. Realizar una estrategia de actuación sanitaria específica para la provincia de Huelva, que contemple, al menos, las siguientes medidas:

5.1. Medidas urgentes:

- Contratación de personal y apertura de camas cerradas de forma que puedan reducirse las listas de espera.
- Apertura de las unidades que no existen (cirugía pediátrica, torácica, etc.) y dotación suficiente del resto para llegar al menos a la media andaluza (cirugía vascular, neurocirugía, alergia, reumatología, maxilofacial, cirugía plástica...).

- Hemodinámica 24h.
- Neurólogo de presencia física de guardia 24 h, que permita crear una unidad de ictus.
- Apertura de Unidad del Dolor.
- Anestesista de guardia por las mañanas en el hospital Infanta Elena, que antes existía y que evitaba la suspensión de la cirugía programada si ocurre una urgencia.
- Rehabilitación para los pacientes neurológicos ingresados.
- Cardiólogo en el hospital Infanta Elena.
- Atención de las urgencias de neurología y neurocirugía en el mismo hospital.
- Cobertura, mediante equipos de 061 o equivalentes prometidos, de la atención de las urgencias y emergencias en la sierra y mantenimiento de los equipos delta del Condado Campiña durante el periodo estival.
- Llevar a cabo un estudio que establezca la necesidad, en la provincia de Huelva, de la dotación de más puntos de urgencia de 24 horas.
- Cobertura de todas las bajas y jubilaciones tanto en atención primaria como en hospitales.
- Dotación de una partida presupuestaria suficiente para la contratación del personal y adquisición del equipamiento del chare de Lepe.
- Ampliación de la cartera de servicios del hospital de Riotinto (neurólogo, dermatólogo, psiquiatría...).
- Cumplimiento de los decretos de Garantía de tiempos de respuesta asistencial 96/2004, de 9 de marzo, y 209/2001, de 18 de septiembre.
- Aumentar el servicio de ambulancias a fin de que todos los municipios de la provincia de Huelva tengan asegurados estos servicios las 24 horas del día, garantizando la presencia de su dotación mínima con un/a técnico/a de emergencias sanitarias y un/a ayudante, respetando la normativa laboral vigente.
- Cubrir las plazas de psicólogos/as que están ahora sin dotación y aumentar la plantilla hasta llegar a la media andaluza.

## 5.2. Medidas a corto plazo:

- Construcción de tres paritorios en el área quirúrgica del hospital Infanta Elena.
- Apertura de la UCI pediátrica adecuadamente dimensionada.
- Apertura de Unidad de Intermedios adecuadamente dimensionada.
- Apertura de URPA adecuadamente dimensionada.

## 5.3. Medidas a medio plazo:

- Reanudación y puesta en marcha del chare de Aracena.
- Inicio de las obras del chare de Bollullos.
- Construcción de todos los centros de salud prometidos, entre ellos los de Isla Chica de Huelva, Gibraltar y Valverde.
- Acometer las mejoras y reformas pendientes de los centros de salud de la provincia, entre ellos los de Cartaya y Lucena del Puerto.
- Construcción del Materno-Infantil.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**10-17/PNLP-000047, Proposición no de ley relativa a la convocatoria de las oposiciones para el cuerpo de profesorado de Música y Artes Escénicas**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 8 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2017*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE LAS OPOSICIONES PARA EL CUERPO DE PROFESORADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al aplazamiento de la convocatoria de las oposiciones para el cuerpo de profesorado de Música y Artes Escénicas, para que esta convocatoria coincida con el resto de comunidades autónomas, intentando los mayores consensos con los diferentes agentes sociales y representantes de los trabajadores.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de un plan de estabilización de la plantilla docente de los conservatorios andaluces para evitar la alta tasa de interinidad de su profesorado, apostando así por esta enseñanza.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000048, Proposición no de ley relativa a la implementación de medidas de protección a las familias monoparentales o monomarentales andaluzas en el ámbito educativo**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 8 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2017*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS MONOPARENTALES O MONOMARENTALES ANDALUZAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el acuerdo por el que se fije la cuantía de los precios públicos para los servicios complementarios prestados en los centros educativos públicos (aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares), así como para las residencias escolares de Andalucía, se tenga en cuenta lo siguiente:

Que los límites generales de gratuidad que se establezcan –tanto en los servicios complementarios como en las residencias escolares– se incrementen en un 50% para las familias monoparentales/monomarentales, entendiendo por tales aquellas en la que la patria potestad es ejercida por una única persona.

2. El Parlamento de Andalucía, reconociendo la diversidad en los modelos de familia que existen hoy día en nuestra sociedad, considera imprescindible que se siga avanzando en la sensibilización y formación de nuestros docentes en esta realidad. Por ello, insta al Consejo de Gobierno a que potencie actividades formativas relacionadas con el respeto a la diversidad familiar y con la atención al alumnado conforme a sus circunstancias familiares y otros aspectos relacionados en los 32 centros de educación del profesorado (CEP) repartidos por Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a revisar los umbrales de renta y patrimonio familiar en el real decreto que establece anualmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para las cuantías de las becas y ayudas al estudio no universitario con el objetivo de favorecer a las familias monoparentales y monomarentales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice un análisis cuyo fin sea la revisión de la actual medida de atención positiva a las familias monoparentales y monomarentales, incluida ya en el Decreto Ley de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil, de forma que se amplíe el reconocimiento y apoyo de la Administración andaluza.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa a la defensa de los niños y niñas víctimas de la violencia de género**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 8 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2017*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.1. Seguir impulsando acciones positivas en favor de los menores y las menores de la violencia de género, en desarrollo de las políticas públicas de nuestra Comunidad Autónoma.

1.2. Traer al Parlamento en 2017 el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

1.3 Impulsar la coordinación entre los recursos de protección a las víctimas de la violencia de género con los recursos de atención a la infancia, con especial incidencia en los casos de menores que deban trasladar su domicilio y/o de centro educativo, o sean menores con algún tipo de discapacidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

2.1. Reponer todos los recursos recortados en la lucha contra la violencia de género desde 2012 y garantizar que en los futuros Presupuestos Generales del Estado para 2017 se incorporen partidas presupuestarias adecuadas y suficientes para el desarrollo de estas políticas.

2.2. Aprobar y poner en marcha, en colaboración con las comunidades autónomas y las organizaciones de mujeres, el Pacto de Estado contra la violencia de género y garantizar que en la futura Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 se incorporen partidas presupuestarias adecuadas y suficientes para el desarrollo del mismo.

2.3. Facilitar la recuperación integral de los niños y las niñas víctimas de violencia de género, con la puesta en marcha de programas de atención psicológica que refuercen y financien suficientemente a los desarrollados por las comunidades autónomas.

2.4. Elaborar la normativa adecuada y la adopción de actuaciones necesarias a fin de concretar las medidas para garantizar la seguridad, integridad y recuperación de los menores y las menores y de las mujeres víctimas de la violencia de género, así como para poder llevar a cabo un seguimiento periódico de su evolución.

2.5. Garantizar la recuperación integral de los huérfanos y las huérfanas por violencia de género, realizando las modificaciones normativas necesarias que garanticen y mejoren la cuantía de la pensión de orfandad; así

como la financiación y puesta en marcha de programas de atención psicológica de urgencia desde el momento del asesinato de la madre, apoyando a los familiares con los que convivan dichos menores; y presentando un proyecto de ley de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en el sentido de hacer extensivas las deducciones a aquellas personas que tutelen, guarden o custodien a menores víctimas de violencia de género.

2.6. Adoptar medidas en el ámbito judicial a fin de garantizar los derechos de los niños y niñas víctimas de la violencia de género a ser informados, oídos y escuchados; asimismo, adoptar las medidas necesarias a fin de garantizar la emisión del informe de valoración integral de violencia de género y evitar la victimización secundaria de los menores y las menores.

2.7. Habilitar espacios en dependencias judiciales y policiales adecuadas para menores y con asistencia de personal formado en su atención.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000050, Proposición no de ley relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del mueble en España tiene una amplia representación y es un sector atomizado y disperso, con diferentes grupos o clústeres de empresas localizados en municipios en Lucena (Córdoba), Mancha Real (Jaén), Écija y Pilas (Sevilla), Valverde del Camino (Huelva) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Andalucía es la comunidad autónoma que mayor número de empresas registra, seguida de Cataluña y Valencia.

Estamos hablando en la mayoría de los casos de pymes y empresas familiares que crean un importante número de puestos de trabajo, especialmente en municipios de interior de nuestra comunidad.

Se trata de empresas cuyos productos destacan por su calidad, profesionalidad y el diseño y el mueble artesanal son sus avales.

Uno de los efectos más adversos de la crisis ha sido la contracción del consumo y el estancamiento de la demanda, y una de las caídas más fuertes se ha registrado en el sector del mueble. Por un lado, por el parón del mercado inmobiliario y, por otro, por ser un producto que el consumidor no asume como de primera necesidad, con lo que se aplaza su compra y, por tanto, el descenso del consumo va asociado a la renovación del mueble.

La Junta de Andalucía, como han hecho ya otros gobiernos autonómicos, debe facilitar las condiciones para que las familias andaluzas puedan renovar el mobiliario de su vivienda habitual.

Por tanto, entendemos que se deben disponer ayudas que incentiven el consumo, estimulen el comercio y propicien la actividad económica de sector de fabricación de muebles, ejerciendo un efecto multiplicador, y sobre todo frene el cierre de empresas y la pérdida de empleos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha un plan renove de mobiliario y carpintería de madera que desarrolle una serie de medidas de fomento y apoyo al sector andaluz, mediante ayudas a la compra de mobiliario y a la rehabilitación de los elementos de carpintería interior de la vivienda, subvenciones e incentivos a las empresas, avales y préstamos reembolsables, ayudas a la contratación y al mantenimiento del empleo, entre otras cuestiones.

2. Que se cree un plan renove mobiliario con un presupuesto de 5 millones de euros que subvencione el 25% de la base imponible (el coste) de las compras superiores a 300 euros con una ayuda máxima por hogar de 1.000 euros.

3. Que las empresas que deseen participar en el plan renove del mueble soliciten su adhesión al mismo y tengan, como condición indispensable, que estar ubicadas en Andalucía y que sus productos hayan sido fabricados en Andalucía, primando también su condición de pequeña y mediana empresa.

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **10-17/PNLP-000051, Proposición no de ley relativa a la endometriosis en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la endometriosis en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La endometriosis es una enfermedad crónica que afecta a mujeres en edad reproductiva y que comienza con la implantación del tejido endometrial fuera de la cavidad uterina, produciendo una reacción inflamatoria que provoca una proliferación de sustancias nerviosas capaces de crear nuevos nervios.

Esta particularidad genera impulsos constantes que alteran el funcionamiento normal del cerebro y producen una gran sensación de dolor, lo que se conoce como alodinia.

El diagnóstico de la enfermedad es enormemente complejo y requiere la colaboración de varios especialistas. En muchas mujeres, esta enfermedad produce un gran impacto en su bienestar físico, mental, laboral y social, lo que conlleva también una gran repercusión económica.

Existe un importante retraso en el diagnóstico de la endometriosis, con una media de 9,3 años desde el inicio de los síntomas (4 años desde que la paciente comienza a tener síntomas y acude al médico, y otros 5,3 años en dar un diagnóstico).

El retraso del diagnóstico de la enfermedad empeora sus efectos negativos, como la capacidad de proliferar y crecer fuera de su campo de acción.

La enfermedad afecta entre un 10% y un 15% de la población femenina; y entre un 30% y un 50% de mujeres que presentan esterilidad padecen endometriosis. Se estima una cifra de 400.000 mujeres afectadas por esta enfermedad en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear unidades de referencia completas especializadas en endometriosis que cubran las necesidades de las ocho provincias andaluzas.
2. Fomentar la investigación médica sobre las causas, posibles tratamientos y cura de la endometriosis.
3. Llevar a cabo las campañas informativas para dar a conocer esta enfermedad y sus efectos en nuestra sociedad, incidiendo en proporcionar información a mujeres con riesgo potencial de sufrir la endometriosis.
4. Agilizar las listas de espera de reproducción asistida en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-17/M-000001, Moción relativa a la política general en materia de juventud**

*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 14 de junio de 2017, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales sobre el cumplimiento de las medidas previstas en la moción relativa a la política general en materia de juventud, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 16 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

INFORME DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN 10-17/M-000001 RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE JUVENTUD, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL DÍA 16 DE FEBRERO Y PUBLICADA EN EL BOPA EL 7 DE MARZO DE 2017

Las políticas sociales articulan e inspiran de forma sustancial la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía. La juventud es un sector de la población que para el ejecutivo es de acción social prioritaria, por lo que representa en el conjunto de la sociedad y de nuestra comunidad autónoma.

Son numerosos los riesgos y oportunidades que hoy enfrenta la sociedad joven andaluza: empleos estables y de calidad, oportunidades de emprendimiento, una mejora en las condiciones de acceso a la vivienda, avances en las políticas de acceso a bienes culturales, un reforzamiento del nivel educativo... Andalucía tiene ante sí, el reto de dar oportunidades a los jóvenes de hoy, que son el motor político, económico y social del mañana.

Este Informe relativo a políticas general en materia de juventud, donde se detallan las distintas actuaciones acometidas, viene a dar cumplimiento a la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, relativo al procedimiento de control de mociones aprobadas.

*En materia desarrollada por la Consejería de Economía y Conocimiento*, debe indicarse que las actuaciones aprobadas en la Moción 10-17-M-000001 ligadas al ámbito universitario tienen de forma transversal una réplica en la Moción 10-16-M-000014, ligada a la Consejería de Economía y Conocimiento, y relativa a política general en materia de universidades, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el 21 de septiembre de 2016 y publicada en el *BOPA* el 13 de octubre, ambas del mismo año.

En relación a la investigación científica, en concreto el compromiso sobre ayudas e incentivos a la investigación científica en el marco del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (en adelante: PAIDI), se ha producido un notable avance en materia del Plan Andaluz de investigación, Desarrollo e innovación (PAIDI 2020), con *BOJA* número 71, de 17 de abril de 2017, por el que se aprobaron las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de dicho Plan.

Indicar, que de las actuaciones recogidas en dichas bases, hay cuatro líneas de acción prioritariamente fijadas: por un lado, la línea de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i; por otro, hacer mención a la línea de ayudas para la captación, incorporación y movilidad de capital humano de I+D+i; Además, se incluye una línea de ayudas para financiar las infraestructuras y equipamientos de I+D+i, con una línea de ayudas para acciones complementarias de I+D+i. Estas líneas de ayudas van dirigidas a reprogramar el diseño de los incentivos en materia científica y de innovación.

Además se incorporan mecanismos de impulso a la ciencia aplicada que favorecen la relación entre el SAC y el tejido asociativo a través de: proyectos de generación de conocimiento que favorezcan el desarrollo tecnológico e industrial; proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad, definidos en la estrategia de especialización inteligente (RIS3); Proyectos de investigación en colaboración con el tejido productivo, orientado a satisfacer las demandas específicas de las empresas.

El Gobierno andaluz consciente de la valía de sus jóvenes, científicos tiene una apuesta decidida por la excelencia científica que se materializa en el fortalecimiento de Institutos Universitarios y de Centros de Investigación para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María de Maeztu».

Asimismo en materia de retorno del talento, cabe subrayar las novedades introducidas dentro de la orden de bases del PAIDI 2020:

- Se crean nuevas modalidades de contratos en I+D para personal investigador o técnico.
- Se mantienen los contratos adscritos a proyectos y se incorporan otros vinculados a los programas de doctorado de las universidades andaluzas y también a desarrollar en los departamentos de I+D de empresas.
- Se establece una reserva de financiación en las convocatorias del PAIDI 2020 para proyectos liderados por investigadores principales (IP) jóvenes, que se suma a la ya definida en el anterior PAIDI para mujeres. Esta medida está dirigida a personas ajenas a la institución beneficiaria, a la que se incorporarán con un contrato durante el periodo de vigencia del proyecto.

– Se ha creado un programa para la incorporación de científicos y tecnólogos de reconocido prestigio internacional a los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, dentro del PAIDI 2020.

Además de lo referido, la orden de bases del PAIDI 2020 introduce otras importantes novedades. En particular, podemos destacar las siguientes:

En materia de capital humano, se amplían las opciones de contrato de personal investigador o técnico objeto de incentivo. Se mantienen los contratos adscritos a proyectos y se incorporan otros vinculados a los programas de doctorado de las universidades andaluzas y también a desarrollar en los departamentos de I+D de empresas.

Se define un programa para la incorporación de científicos y tecnólogos de reconocido prestigio internacional a los agentes del SAC.

En las convocatorias se establecerán una reserva para proyectos liderados por investigadores principales (IP) jóvenes, que se suma a la ya definida en el anterior PAIDI para mujeres. Una medida que busca potenciar la captación y retención del talento. Es más, no se exige al investigador principal tener vinculación laboral previa (o inferior a un año) en la entidad beneficiaria y pasará a disponer de un contrato como doctor durante el periodo de ejecución del proyecto.

En relación al programa Talentia, el 10 de abril de 2017, se aprobó la Orden por la que se publicaban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los programas Talentia Máster y Talentia Doctorado para la realización de estudios de posgrado con movilidad internacional.

Además de estos programas, es necesario resaltar que en las bases reguladoras se incorporan otros avances relativos a facilitar el cumplimiento del requisito de retorno a Andalucía de las personas beneficiarias a través de: el establecimiento de periodos de carencia para situaciones de maternidad; se considera equivalente al retorno el trabajo en una multinacional con implantación en Andalucía; además se prevé una dotación adicional para el desplazamiento con menores y personas dependientes.

Anunciar que antes que termine el actual período de sesiones se publicará convocatoria relativa a 2017 en la que se ofertará hasta un total de 50 plazas (34 de máster y 16 de doctorado) con una dotación de 3,2 millones de euros.

En cuanto a la financiación de las Universidades, informar que en este momento se continúan las negociaciones para la revisión del modelo de financiación del sistema universitario público. A lo largo del ejercicio 2017, se está aplicando el modelo de financiación transitorio presentado en noviembre de 2016.

En reunión celebrada el 26 de abril de 2017, la Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades (en adelante: CPCAUI), cerró la distribución de la financiación básica, que en conjunto supone un aumento de la inversión por parte del Gobierno andaluz de un 4,2% (1.197,9 millones de euros).

En dicha Comisión se aprobaron, además, los siguientes puntos:

– Reparto de los 45,9 millones de euros dirigidos a impulsar la calidad en los distintos ámbitos universitarios y a cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz. Este bloque define cómo se atiende la financiación condicionada a resultados, en función de los indicadores acordados o de la demanda de actuaciones concretas. Con este elemento se pretende impulsar la calidad y la excelencia de los jóvenes investigadores y futuros docentes.

En concreto, se contemplan partidas para proyectos estudiantiles, movilidad, prácticas en empresa, fomento de la cultura emprendedora, extensión universitaria, actividad institucional y de coordinación universitaria, además del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

– Reparto de los 10 millones de euros destinados a conceder ayudas a grupos de investigación. De ellos, 5,7 millones de euros llegarán de forma directa a estos, cantidad que ya ha sido transferida por parte de las universidades o está en trámite. El resto de la dotación (4,3 millones de euros) se incorporará a los planes propios de investigación de las universidades para financiar medidas en esta materia.

Por otro lado, se han activado parte de los 61 millones de euros asignados en la financiación básica de la investigación para un programa de capacitación profesional en I+D para jóvenes. Este plan, dotado a través del Fondo Social Europeo, está destinado a la contratación de jóvenes para la adquisición de las referidas competencias y experiencia, tanto posdoctorales, como predoctorales y de apoyo a los distintos servicios de I+D+i.

Su desarrollo se estructura en dos fases. La Fase 1 está en marcha actualmente y ha permitido durante el mes de abril la convocatoria por parte de las universidades de 1.287 contratos de técnicos de apoyo a la I+D, por valor de 36,9 M€. Los destinatarios han sido menores de 30 años, con título universitario o de formación profesional, y con una duración de 6 meses prorrogables otros 6. La incorporación se ha hecho efectiva en mayo.

La Consejería de Economía y Conocimiento está ultimando el desarrollo de la Fase II, que se pondrá en marcha previsiblemente en otoño de 2017. A ella se destinarán en torno a 24 millones de euros para contratar personal investigador y personal investigador doctor, siguiendo el mismo procedimiento y según las necesidades demandadas por las universidades.

En materia de emprendimiento, el pasado 29 de mayo quedó aprobado el proyecto de ley de Emprendimiento trabajado por la Consejería de Economía y Conocimiento, que en los próximos días comenzará su trámite parlamentario. En este Proyecto de Ley se va a regular el Derecho a emprender en igualdad de oportunidades para lo que se van a incorporar obligaciones para la Administración. Se entiende en este proyecto de ley el emprendimiento como una oportunidad y se plantean acciones para remover los obstáculos para poder emprender, partiendo de la base de una atención personalizada de las personas emprendedoras. Se mira también en este proyecto de ley con especial atención el emprendimiento rural, buscando la eliminación de las desigualdades territoriales, y se plantea la aprobación del Estatuto de la Persona Emprendedora Rural.

También hay que resaltar la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, de la Consejería de Economía y Conocimiento contempla ayudas de hasta 9.500 euros para los nuevos autónomos y autónomas, que no sólo sirven para el pago de la Seguridad Social sino que amplían su financiación a otros gastos propios de cualquier persona emprendedora.

En dicha Orden, las mujeres y hombres menores de 30 años se consideran colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, impulsando para ello las siguientes iniciativas:

a) Fomento de las iniciativas emprendedoras de trabajo autónomo para impulsar el autoempleo individual mediante el apoyo al inicio de una actividad económica.

b) Ayudas al establecimiento de las iniciativas emprendedoras que se pongan en marcha para apoyar el trabajo autónomo recientemente creado, incentivando su continuidad.

La ayuda no solo financia el coste de la Seguridad Social, sino que permite financiar el importe de partidas que permiten adecuarse a las necesidades de Tesorería del nuevo o la nueva emprendedora. Con ello se obtendrían dos ventajas para el autónomo, una mayor y mejor utilización de la ayuda, no acotándola solo al coste de la Seguridad Social y, una cotización más elevada, que seguro que redundaría en el interesado o la interesada y la caja de la Seguridad Social.

En lo relativo al ámbito tributario: Informar que a este respecto ya se han iniciado los trabajos previos para recoger y actualizar, en un único texto normativo, la totalidad de las tasas y precios públicos aprobados por la Comunidad Autónoma, incluida la tasa por inscripción en las convocatorias de selección de personal.

En relación al punto establecido en las bonificaciones o deducciones en materia de alquiler de vivienda habitual, desde 2003, los contribuyentes andaluces —menores de 35 años— pueden aplicar una deducción del 15% en la cuota íntegra autonómica del IRPF por cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual, con un máximo de 500 euros anuales.

A este respecto, hay que destacar que Andalucía mantiene esta medida, mientras que a nivel nacional, la Ley 26/2014 ha eliminado la deducción por alquiler de vivienda habitual existente, por lo que no hay derecho a ninguna deducción en la cuota estatal del impuesto.

*En materia educativa*, la Consejería de Educación está manteniendo reuniones con los distintos agentes que intervienen en el sistema educativo andaluz: docentes, sindicatos, plataformas ciudadanas, padres y madres de alumnado, etc, con el fin de alcanzar un acuerdo de mínimos, en lo referente a las competencias propias de la Comunidad Autónoma, que sea la base para establecer un pacto andaluz por la educación.

Por otro lado, la consecución del Pacto requiere de una movilización de recursos normativos, materiales y sociales que faciliten el objetivo. Por ello parece razonable poner de relieve un avance en paralelo, es decir, la puesta en marcha del Plan de Éxito Educativo de Andalucía 2016-2020.

Dicho Plan fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de noviembre de 2016, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, aprobada con un amplio consenso, entre cuyos objetivos están favorecer el éxito escolar del alumnado, en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas y con independencia de sus condiciones personales, sociales o económicas, la escolarización generalizada en educación infantil y en enseñanzas posobligatorias, así como promover que la población llegue a alcanzar una formación de enseñanza secundaria posobligatoria o equivalente, aumentando el número de jóvenes y personas adultas con titulaciones en estas enseñanzas, y con ello también cumplir los objetivos marcados en la Estrategia Europea de Educación y Formación para 2020 (ET2020).

En relación al Sistema de Becas en Andalucía, es necesario poner de manifiesto el esfuerzo económico y presupuestario que está llevando a cabo el Gobierno de Andalucía, la Consejería de Educación, manteniendo e incrementando las becas.

En ese sentido, el 10 de febrero de 2017, se publicó resolución de la Beca Andaluza de Segunda Oportunidad (BASO), por la que se permite que el alumnado andaluz que abandonó la formación tenga una nueva oportunidad y reciba una ayuda económica para poder proseguir sus estudios.

En otro orden, este mismo 1 de marzo se publicó también resolución provisional de la Beca 6000, en relación a la prevención del abandono prematuro del alumnado, para lograr su continuidad y éxito dentro del

sistema educativo, y paliar la merma de ingresos que se produce en la familia como consecuencia de la no incorporación del alumnado al mercado laboral.

Ambas van ligadas al esfuerzo, supeditándolo al progreso satisfactorio en las evaluaciones que se realizan a lo largo del curso, superando todas las asignaturas. Tienen consideración de subvenciones de forma que se exigen determinadas obligaciones como asistir a clase y aprobar el curso escolar.

Cabe mencionar la Beca Adriano, íntegramente financiada por la Junta de Andalucía, concebida para atender al alumnado que no reúna los requisitos de la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios posobligatorios no universitarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Va dirigida a evitar la exclusión y el abandono educativo ligado a los recursos económicos de la unidad familiar, evitando una diferenciación no justificada en el tratamiento del rendimiento académico exigido al alumnado en general y al alumnado beneficiario de becas o ayudas, favoreciendo por tanto la continuidad del alumnado dentro de las etapas posobligatorias.

En cuanto al ámbito normativo, dentro de las acciones en materia de educación, cabe hacer referencia al compromiso ligado al Anteproyecto de Formación Profesional en Andalucía, en el que se está avanzando, y está siguiendo la tramitación e informes preceptivos para finalmente ser elevado a Consejo de Gobierno.

El Anteproyecto de Ley de Formación Profesional establece la creación de un Sistema de Formación Profesional de Andalucía, que constituyan un único sistema formativo, gestionado con una visión global y coordinada, y dotado de mecanismos de gobernanza con la implicación activa de los agentes sociales y económicos.

En esta línea, informar que para el curso escolar 2017/18, se van a autorizar nuevos ciclos formativos enmarcados dentro de las áreas estratégicas para Andalucía, como: Turismo y Ocio; Salud y Bienestar social; Agroindustria; Logística; Industria avanzada vinculada al transporte; Energía renovable y eficiencia energética.

De las 107 ofertas nuevas que se autorizan para el curso 2017/18, 80 corresponden a un crecimiento neto de plazas escolares y 27 a la transformación y adaptación de ciclos ya existentes.

En cuanto a la formación dual, indicar que en el presente curso académico 2016/17 se han puesto en marcha 194 proyectos de formación profesional dual, con la participación de más de 1.800 empresas y de aproximadamente 3.000 alumnos y alumnas, estando ya en fase de valoración los proyectos presentados por los centros docentes para el próximo curso 2017/18.

En relación al fomento de la cultura emprendedora entre los jóvenes, a través de la cual se promueve la incorporación al currículo dos elementos fundamentales como son: el emprendimiento sectorial y la inclusión obligatoria en todas las etapas del ciclo educativo de materias de programación y robótica. Todo ello con el fin de acortar dos brechas: la discriminación por situación económica de las familias y de la brecha de género.

En cuanto a la incorporación en el currículo educativo del emprendimiento sectorial, decir que en Andalucía, dentro de los límites establecidos por la normativa estatal, se toman medidas para incorporar aprendizajes que se consideran imprescindibles para reforzar conceptos que, como se ha dicho, se vinculan directamente con el emprendimiento como la creatividad, la innovación y la responsabilidad, en los distintos niveles educativos.

Resaltar que en educación secundaria obligatoria y bachillerato, también se vinculan los elementos de la competencia de «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor» con las distintas materias que se imparten en la educación secundaria obligatoria, garantizando así su efectiva integración curricular.

Asimismo, en Andalucía se crea la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial en el primer curso de bachillerato para completar una oferta de materias de opción que a todas luces resulta insuficiente tal y como ha quedado configurada en la LOMCE para el alumnado que opte por cursar estas enseñanzas. Finalmente, se ofrece la posibilidad a este alumnado de optar por Fundamentos de Administración y Gestión en el segundo curso.

Por otra parte, los centros docentes dispondrán de un espacio horario para completar los horarios de manera ajustada a las necesidades y expectativas del alumnado y su entorno, siendo posible la creación de materias de configuración propia que enriquezcan los itinerarios impartidos.

En lo concerniente a la programación y robótica, somos conscientes de que resulta fundamental en el desarrollo de la humanidad y sus repercusiones en nuestra forma de vida tanto individual como social, se hacen cada día más evidentes. Por ello es importante que estén presentes a lo largo de todos los tramos del itinerario educativo y formativo de las y los jóvenes en el ámbito de las tecnologías.

Dentro de este aspecto cabe remarcar que se están llevando a cabo actuaciones a través de Planes y Programas educativos: Programa INNICIA. Andalucía cuenta desde el año 2011 con un Plan que es pionero en España en la puesta en marcha de actuaciones para el fomento de la cultura emprendedora en el sistema educativo público de Andalucía, aprobado en el Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.

La consideración del emprendimiento como una estrategia fundamental en la formación de las personas a lo largo de todo el periodo vital, nos lleva a considerar tres tipos de emprendimiento: personal, social y productivo. De manera coherente con este planteamiento, se trataría de un modo de actuar y pensar orientado al:

1. Emprendimiento personal: concretar el proyecto vital y encaminarse hacia su consecución de forma activa.

2. Emprendimiento social: llevar a cabo iniciativas que repercutan en la mejora de la calidad de vida y el bienestar común.

3. Emprendimiento productivo: creación de riquezas y prosperidad en un marco sostenible y solidario.

Por ello, la Consejería de Educación pone a disposición de los centros una serie de herramientas para que se puedan fomentar estas tres dimensiones a través del desarrollo de las competencias emprendedoras: Autoconocimiento y Conocimiento, Creatividad y Creación, Imaginación, Grupo y Equipo y Responsabilidad, Comunicación, Comunidad y Bien Común, Iniciativa, Innovación y Aprendizaje, Productividad y Plan de Empresa y, por último, Asunción de Riesgos (gestión del fracaso).

En relación a la nueva ley de juventud, cabe destacar algunos avances desde la aprobación de esta Moción el 16 de febrero de este mismo año. Desde la presentación del borrador del Anteproyecto en Consejo de Gobierno estamos en estos momentos en la recogida de los informes preceptivos, estando a la espera de varias subsanaciones de la memoria económica por parte de varios centros directivos. Una vez resuelto esto se elevará el Anteproyecto a Consejo de Gobierno para que siga los trámites oportunos.

En cuanto al III Plan Integral de Juventud, para realizar el diseño de cara a la formulación y elaboración del III Plan Integral de Juventud de Andalucía, el Instituto Andaluz de la Juventud viene manteniendo reuniones desde la segunda mitad de 2016 con el Centro de Estudios Andaluces. En dichas reuniones se han ido perfilando las bases para el diseño del III Plan Integral de Juventud.

Fruto del referido trabajo, el pasado 14 de marzo de 2017 se firmó entre el Centro de Estudios Andaluces y el Instituto Andaluz de la Juventud una encomienda de gestión que tiene como objetivo elaborar las Bases para el Diseño del III Plan Integral de Juventud. Dicho plan estará sustentado en el diagnóstico de la situación social de la juventud y las políticas desarrolladas respecto a este grupo social, así como en el análisis estratégico y aportaciones que puedan realizar agentes implicados y la propia población-objetivo del Plan, para en última instancia consolidar el futuro III Plan Integral de Juventud.

En relación a la elaboración de un calendario anual de todas las ayudas destinadas a los jóvenes andaluces con la finalidad de fijar la fecha de las convocatorias y del plazo máximo para su resolución y pago, decir que se va a poner en marcha en los próximos meses.

*En materia de participación juvenil*, en concreto, del Consejo de la Juventud de Andalucía actúa siempre con plena autonomía e independencia poniendo siempre en valor su papel. De hecho tiene su propio presupuesto, cerca de 223.000 euros para este año 2017.

En materia de voluntariado y cooperación, resaltar el papel desempeñado por el Instituto Andaluz de la Juventud en cuanto al Programa Erasmus+. En concreto, en lo relativo al Servicio de Voluntariado Europeo, programa por el cual, las y los jóvenes de Andalucía tienen la oportunidad de desarrollar una experiencia de voluntariado en alguna entidad de los Estados Miembros. En 2016, el Programa Erasmus+ tuvo una ejecución de 2.237.828 € y participaron 3490 jóvenes, un 40% más que el año anterior, en este programa. En este sentido, el Instituto Andaluz de la Juventud lleva también a cabo en materia de voluntariado y cooperación programas como por ejemplo: campos de trabajo de servicio de voluntariado para jóvenes; formación e información en Andalucía para la captación de voluntarios/as europeos dentro del Programa Erasmus+.

Por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), se tiene previsto en este ejercicio una inversión total de más de 4 millones de euros en esta materia a través del Programa «Promoción, capacitación, buenas prácticas y gestión de resultados a través del voluntariado internacional».

El Instituto Andaluz de la Juventud puso en marcha en 2016 el programa Código Joven, y en 2017 los programas Arte+Joven y Código Universidad, tres programas que constituyen una apuesta decidida por la educación no formal para la juventud como vehículo para la adquisición de valores que contribuyen, indudablemente, a la mejora personal pero sobre todo a fomentar el valor de la colectividad como motor de la mejora social. Todos los programas dirigidos a la juventud incluyen perspectiva de género y LGTBI pero concretamente los tres programas citados no solo incluyen esa perspectiva si no que tienen líneas concretas que tienen como objetivo fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, prevenir la violencia de género, fomentar la tolerancia y el respeto a la diversidad. Concretamente, para fomentar la tolerancia y el respeto a la diversidad se impartirán a lo largo de 2017 un total de 302 talleres y para fomentar la igualdad y prevención de violencia de género 158 talleres.

En este sentido, desde el Instituto Andaluz de la Juventud, se está preparando una campaña de apoyo a los derechos de las personas LGTBI coincidiendo con el Día Internacional del Orgullo LGTBI.

Paralelamente a los talleres anteriormente mencionados el IAJ llevará a cabo en los próximos meses una campaña de comunicación para sensibilizar a los jóvenes andaluces fomentando la tolerancia, la diversidad y

la visibilidad del colectivo LGTBI. El IAJ ha mantenido un encuentro con las entidades LGTBI de nuestra comunidad autónoma para que sean ellas las que planteen el eje central de la campaña y los recursos a disponer.

Respecto el apoyo a programas culturales de creación joven como Autores Noveles, el Instituto Andaluz de la Juventud está realizando actualmente una ronda de contactos con centros directivos de distintas consejerías con el fin de relanzar un programa de arte y creación joven.

*En materia de empleo dirigido a las y los jóvenes*, con la aprobación de la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, la Junta de Andalucía, puso en marcha la segunda edición de los Planes de Empleo, articulados mediante la Iniciativa de Cooperación Social Emple@joven y 30+ (ICS), dirigida a los ayuntamientos andaluces para promover la contratación de personas y mejorar su empleabilidad en todo el territorio.

La Iniciativa ICS está dotada con un presupuesto global de casi 250M, repartidos entre las 8 provincias andaluzas en atención a su población y a sus niveles de desempleo. En su desarrollo participan 776 ayuntamientos andaluces, lo que supone un 99,74% del total.

En el marco de los planes de empleo, está prevista la contratación de cerca de 32.000 personas desempleadas. De estas 32.000 contrataciones, 17.000 lo serán para jóvenes menores de 30 años, y su formalización se producirá dentro del programa Emple@joven, con una duración mínima de 6 meses, para lo que se ha destinado un presupuesto próximo a los 150M; las casi 15.000 contrataciones restantes, se formalizarán en el marco del programa Emple@30+, dotado con presupuesto de 100M.

A fecha actual, la Junta de Andalucía ha efectuado pagos dentro de esta línea de ayuda, por un montante total de 243.699.075,80 euros (98,09% del total del presupuesto) que distribuido de forma provincial refleja que en la provincia de Almería se ha abonado 19.548.064,86 euros, en la provincia de Cádiz el montante asciende a 38.923.500 euros, en la provincia de Córdoba el importe global es de 24.389.500,00, en la provincia de Granada la totalidad es de 28.085.400,00 euros, en Huelva el montante total asciende a 16.133.400 euros, en la provincia de Jaén un montante 19.941.650,00 euros, por otra parte en Málaga se ha abonado ya 41.382.811 euros, y finalmente en Sevilla el montante abonado es de 55.294.750,00 euros.

Debe destacarse que hay 763 ayuntamientos (98% del total), que ya han recibido el 100% del importe de la ayuda, es decir, que ya tienen en su poder el crédito correspondiente para ejecutar la totalidad de los planes, quedando tan solo 13 ayuntamientos pendientes de pago del segundo 50%, hasta alcanzar la totalidad de los participantes a la espera de solucionar las deficiencias que impiden la realización del documento de pago, la cual está previsto se realice en las próximas semanas.

En cuanto a agilizar la resolución de concesión y el pago de las ayudas a la contratación para titulares de los Bonos de Empleo Joven, se están realizando los trámites para precisamente reducir los tiempos de espera para sacar la resolución y el pago de dichas ayudas.

Así, a estas convocatorias se han presentado más de 14.000 solicitudes, y hay presupuestado, como se recoge textualmente en la Ley, 70 millones de euros para los ejercicios 2015 y 2016. La fuente de financiación de estos bonos proviene de una parte, de las transferencias del Gobierno de la Nación que financian las Políticas Activas de Empleo, en concreto así se financian los bonos correspondientes a la

convocatoria de 2014, y de otra, a transferencias de Fondos Europeos, las correspondientes a los bonos de los ejercicios 2015, 2016 y 2017:

De las primeras, se ha podido abonar en torno al 50% y dependen de la transferencia de políticas Activas de Empleo del Gobierno de España, que se está ejecutando con retraso y no se hará efectiva hasta noviembre de ese año.

Para las convocatorias de 2015 y 2016, nutridas con Fondos europeos, se está ajustando el proceso de reprogramación al actual marco 2014-2020. Con todo, este Gobierno atenderá todas las solicitudes presentadas y resolverá y abonará todas las ayudas aprobadas antes de final de año. Ya se ha transferido el dinero a las provincias para la resolución y pago de las ayudas solicitadas

En relación al incremento del número de oferta en becas para prácticas profesionales no laborales, decir que se está trabajando en el Decreto por el que se aprueban las medidas para la revitalización y dinamización del empleo en el sector industrial y la inserción laboral. Se tiene previsión de publicación en junio, con una línea de actuación para activar Experiencias Profesionales en Empresas del Sector Industrial.

Esta medida tiene por objeto desarrollar prácticas profesionales en centros de trabajo de la Comunidad Autónoma Andaluza, a excepción de las Administraciones Públicas. Estos centros de trabajo podrán ser Empresas Privadas, Entidades sin ánimo de lucro, Organizaciones de Economía Social, Corporaciones de derecho público y Profesionales autónomos. Las prácticas profesionales tendrán una duración de entre tres y nueve meses, realizando como máximo 20 horas semanales y 5 horas diarias. Las prácticas profesionales podrán ser becadas, dotadas económicamente con una cuantía mensual, en concepto de suplido de gastos de manutención y desplazamiento. Las personas que realicen prácticas profesionales se incluirán en el Régimen de la Seguridad Social, como asimiladas a trabajadores por cuenta ajena, según los términos y condiciones del Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre.

Respecto a los incentivos a la contratación indefinida de jóvenes, destacar que en el marco del proyecto normativo de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía, se desarrollaran una serie de incentivos a la contratación indefinida dentro del sector industrial donde los jóvenes será un colectivo de atención preferente.

En relación a la estrategia de impulso de la formación profesional y del aprendizaje permanente, decir que se está avanzando en el Proyecto de Ley de Formación Profesional para el Empleo, siendo esta una iniciativa conjunta de las Consejerías de Educación y de Empleo, Empresa y Comercio. En este momento, la tramitación del proyecto de ley se encuentra en fase de recabar los informes preceptivos.

En materia de formación como política activa de empleo, y en cuanto a la aceleración de la resolución de Convocatorias de Formación para el Empleo para Desempleados Jóvenes Menores de 30 años y Escuelas Taller y Casas de Oficio, decir que se están realizando avances a través de la puesta en marcha de dos convocatorias de subvenciones.

Así por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 20 de agosto de 2016, se convocaron subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas, habiendo sido ya resuelta, por lo que las acciones formativas van a dar comienzo a la mayor brevedad.

En estos momentos se están iniciando los procesos de selección de alumnado, para lo cual se publicó la Resolución de 11 de abril de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, relativa

a la selección del alumnado participante en las acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas a personas desempleadas, en la que, en cumplimiento de la Orden de 28 de abril de 2011, que aprueba el Programa Integral de Empleo, para las personas jóvenes en Andalucía con edades comprendidas entre los 18 y 29 años con déficit de formación, se establece como objetivo de referencia, la reserva del 50% de las plazas en las acciones formativas a que se refiere la citada Resolución.

Por otra parte, por resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se convocaron subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, estando el procedimiento en fase de resolución, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes. Hemos de hacer constar, que los proyectos de Escuelas Taller, están dirigidos a personas menores de 25 años.

*En el ámbito de la política de Vivienda, se están produciendo avances. En relación al desarrollo de políticas de vivienda que presten atención a los jóvenes en atención a su grupo de especial protección, recordar el Plan de vivienda y rehabilitación de Andalucía, aprobado por Decreto 141/2016, de 2 de agosto, contempla en su artículo 5 como grupo de especial protección a las personas jóvenes menores de 35 años.*

En cumplimiento de este Plan, se está procediendo actualmente a la tramitación de las correspondientes órdenes de desarrollo mediante bases reguladoras de ayudas y sus convocatorias, en las que reciben un especial tratamiento los grupos de especial/ protección incluidos en el referido Plan.

En cuanto a la vivienda protegida, y en cumplimiento del Plan, el pasado año se abonaron un total de 7.791.336,44 euros, atendiendo más de 4.000 ayudas solicitadas por las personas adquirentes para adquisición de una vivienda protegida calificada al amparo de planes autonómicos de vivienda anteriores al actualmente vigente. Asimismo, en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2017 existe una previsión de 7,5 millones de euros para atender esta misma finalidad.

En cumplimiento del artículo 41 del Decreto 141/2016, de 2 de agosto, por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía se encuentra actualmente en tramitación la orden que regula el programa de intermediación, lo que supondrá modificar, para su actualización, la Orden de 17 de octubre de 2013, por la que se regula el Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler de viviendas.

Se está tramitando la Orden por la que se regula el programa de fomento del parque público de viviendas en alquiler o cesión de uso en Andalucía, y que se encuentra pendiente de la firma del convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento para la ejecución de la prórroga del Plan Estatal de Vivienda. En cuanto a la necesidad de negociar acuerdos con entidades financieras a fin de captar viviendas para mejorar el acceso de las y los jóvenes en Andalucía al alquiler con precios moderados, decir que el pasado 21 de junio de 2016, la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB), firmaron un convenio de colaboración para la cesión de viviendas destinadas al alquiler social.

Asimismo se mantienen contactos con diversas entidades financieras al objeto de que se cedan viviendas desocupadas de su parque de viviendas, lo que fructificará en el correspondiente convenio de colaboración. Con ello también se da cumplimiento a las previsiones contenidas en el plan de vivienda, que contempla entre sus programas el de incorporación de viviendas al parque público para su cesión de uso. El objeto de este programa es la captación de viviendas, procedentes tanto de entidades financieras de crédito, entidades gestoras de activos

inmobiliarios u otras entidades públicas o privadas, que se encuentren deshabitadas u ocupadas de forma irregular en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de incorporarlas al parque público de viviendas, posibilitando su ocupación preferentemente por personas que se encuentren en situación de emergencia habitacional.

*En materia de política del deporte*, y en cuanto al compromiso de garantizar las transferencias íntegras de las partidas presupuestarias a Ayuntamientos en materia de infraestructuras deportivas, decir que se están llevando a cabo las Transferencias de forma íntegra, se producen siempre que la ejecución por parte de los ayuntamientos sea íntegra de acuerdo con la normativa de subvenciones:

Así detallar las subvenciones en vigor: concepto, base reguladora, cuantía, estado de ejecución.

– Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas al fomento de infraestructuras y equipamientos deportivos para las Entidades Locales de Andalucía (IED).

Bases reguladoras y Convocatoria 2016 (*BOJA* núm. 186 de 27 de septiembre de 2016). Importe total concedido: 2.458.040,85 Euros, con una anualidad en 2017 de 548.661,63 Euros. En ejecución del objeto de la subvención y presentación de documentación justificativa.

– Nuevas Bases Reguladoras y convocatoria 2017, que derogan las Bases reguladoras de 2016, fecha prevista, de publicación en *BOJA* mediados del mes de junio: Importe total convocado: 9.050.000,00 Euros, con una anualidad en 2017 de 4.072.500,00 Euros, que suponen el 40%.

– Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (TRD). Convocatoria 2016 (*BOJA* núm. 78 de 26 de abril de 2016). Importe total concedido: 5.788.754,33. En ejecución del objeto de subvención y presentación de documentación justificativa.

– Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (TRD). Aprobación de las Bases reguladoras publicadas en el *BOJA* núm. 93 de 18 de mayo de 2017. Convocatoria 2017: Próxima publicación en *BOJA*, a falta de varios informes preceptivos. Importe total convocado: 4.075.362,47.

– Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a clubes deportivos andaluces, con la finalidad de apoyar la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta, con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (PLN). Aprobación de las bases reguladoras publicadas en el *BOJA* núm. 93 de 18 de mayo de 2017. Convocatoria 2017: publicación en *BOJA*, a falta de varios informes preceptivos. Importe total convocado 1.107.719,00 €.

– Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al fomento de clubes deportivos (FCD). Bases reguladoras y convocatoria 2016 (*BOJA* núm. 175 de 12 de septiembre de 2016). Importe total concedido 2016: 83.463,05€. A causa de Ampliación del plazo de resolución en varias Delegaciones Territoriales Importe convocado para 2017: 216.636,26 €.

*En materia de cultura*, se están realizando considerables acciones a este respecto. A través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales surte el Programa IniciarTE, que en 2013 fue transformado reconduciendo los objetivos para fomentar el apoyo a la creación joven en Andalucía en exclusiva.

Una convocatoria pública para la selección de proyectos expositivos dentro del ámbito de las artes visuales, pudiendo presentarse tanto artistas como comisarios/as menores de 35 años. Estas convocatorias ofrecen no solo asumir los gastos de producción de nuevas obras sino también la exposición de las mismas en salas de exposiciones de la Junta de Andalucía y la elaboración de un catálogo impreso bilingüe por cada muestra. Además, contamos con críticos relevantes para la elaboración de textos científicos de sus catálogos, la tutorización de sus proyectos por parte de profesionales del comisariado de exposiciones y fotógrafos que inician sus carreras en Andalucía.

En cuanto al estado actual de «Iniciarte», en lo que va de año 2017, el programa Iniciarte ha resuelto la convocatoria de 2016 seleccionando 10 proyectos expositivos de jóvenes creadores andaluces cuyas muestras se van a celebrar en las provincias de Córdoba, Sevilla, Málaga, y probablemente Granada, a lo largo de 2017 y parte de 2018.

Hasta la fecha (junio de 2017) se han desarrollado 5 de las exposiciones con un público de 4.156 visitantes, 5 talleres didácticos impartidos por jóvenes artistas andaluces para la educación y sensibilización del público infantil en materia de arte contemporáneo con un total de asistentes de 75 menores de 12 años y la realización de 3 visitas guiadas para el conocimiento del arte contemporáneo para un público adulto con 60 asistentes.

En 2015 se dieron 12 ayudas (proyectos seleccionados) y para la convocatoria de 2017 está previsto, un apoyo similar al de 2016. Otro de los programas a mencionar es el de «Autores Noveles» como apoyo a la literatura emergente, y a la formación y el fomento de la creación joven, convirtiéndose en una apuesta fundamental como medida y foco de interés por la promoción y difusión de la creación literaria joven que se está produciendo y editando en Andalucía. En verano de este 2017 se producirá la XII edición.

Se desarrollaron talleres de creación literaria, enfocados a la narrativa y a la poesía, profundizando en técnicas expresivas y recursos que posibilitan la formación de una nueva cantera de jóvenes interesados en mejorar su formación literaria. El número de participantes ha sido de 31 jóvenes, procedentes de distintos puntos de Andalucía y seleccionados por la calidad de sus textos, entre los que se encontraron los 14 becados en el Certamen de Escritores Noveles de la pasada edición. Los talleres estuvieron dirigidos por los autores Nerea Riesco (narrativa) y Cristian Alcaraz (poesía).

En el marco de la Escuela de Autores Noveles tuvo lugar la entrega de premios del XIV Certamen de Escritores Noveles y la presentación de la colección Letras de Papel. Se entregaron 7 *ebooks* a los ganadores del Certamen y 14 becas de formación para la Escuela de Escritores Noveles a los participantes seleccionados por el jurado. Por otra parte se presentó el volumen XIV de la publicación Letras de Papel «El viaje de Karim», recopilación de los textos ganadores del XIV Certamen Andaluz de Escritores Noveles, con una tirada de 400 ejemplares. Y por último a lo largo de este año 2017 se va a llevar a cabo un programa específico del sector audiovisual, el Plan Novel, un programa que va a impulsar y difundir la creación audiovisual de los jóvenes en Andalucía.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales,  
María José Sánchez Rubio.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-17/M-000009, Moción relativa a universidades, investigación y tecnología**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 8 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 16 de junio de 2017*

#### **MOCIÓN, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN 10-17/I-000024, RELATIVA A UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Poner en marcha en septiembre de 2017 el programa de ayudas a la I+D+I (PAIDI 2020) tanto las dirigidas al personal docente investigador y al conjunto de agentes del conocimiento como a estudiantes universitarios y de posgrado.

2. Dedicar al presupuesto de I+D+i, a partir del año 2018, una inversión igual o superior al 2% del último PIB de Andalucía registrado; y recuperar los niveles de gasto público del año 2010 en la función investigación, innovación y sociedad del conocimiento como proporción del gasto total.

3. Establecer una financiación mínima anual para los grupos de investigación universitarios y no universitarios, además de aquella que consigan mediante concurrencia a convocatorias públicas o privadas, nacionales o internacionales, a fin de garantizar la actividad en todas las líneas de investigación.

4. Dar a conocer la frecuencia y, con antelación suficiente, las fechas de publicación de las convocatorias de proyectos de investigación de Andalucía para que los grupos y centros de investigación tengan la seguridad de continuidad en sus líneas de investigación a través de un portal web creado específicamente a tal efecto y que se pondrá en marcha en el curso 2017-2018.

5. Fortalecer los centros de investigación del territorio andaluz en sectores estratégicos para el desarrollo de Andalucía, a través de un programa específico que sirva de complemento a las medidas previstas en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020.

6. Poner en marcha medidas para la captación de talento, recuperación y retención del talento en especial los investigadores mediante medidas como el aumento de la edad con la que se puede acceder a ayudas públicas y otras convocatorias de este ámbito, y facilitar el retorno a los investigadores que han abandonado nuestra comunidad, a causa de la falta de impulso inversor en I+D+i.

7. Crear a través de la red interuniversitaria de los Campus de Excelencia internacional, al amparo de aéreas temáticas vinculadas a la especialización inteligente, la movilidad del personal investigador de los centros de investigación y universidades andaluzas con el fin de favorecer la transferencia del conocimiento hacia la sociedad andaluza.

8. Fomentar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar en todos los niveles del personal docente

e investigador y del personal de administración y servicios, elaborando desde la Consejería de Economía y Conocimiento un código de buenas prácticas y actuaciones en materia de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, que incluirá indicadores concretos para poder evaluar su aplicación.

9. Coordinar los planes de igualdad de las universidades públicas de Andalucía y garantizar el aumento de la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en los centros del sistema andaluz de conocimiento mediante medidas concretas, como cuotas de personal, promoción a cargos de dirección, para crear referentes internos y coordinación de campañas de sensibilización.

10. Establecer tramos progresivos de forma inversa al tamaño empresarial en las ayudas públicas a entidades para el apoyo y realización de actividades de I+D+i, a fin de que aumente la financiación para pymes que decidan crear departamentos de I+D+i.

11. Impulsar mecanismos para que se conozcan las oportunidades que brinda la implementación de programas de I+D+i y la inversión de recursos en la investigación, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

12. Fomentar la suscripción de códigos éticos y de buenas prácticas a las entidades receptoras de subvenciones públicas de I+D+i que definan unos estándares de actuación para los centros públicos, así como obligaciones para las empresas que reciben ayudas y facilidades en I+D+i, incluyendo compromisos sociales y medioambientales.

13. Mejorar la transparencia y eficiencia de los procesos de selección y concesión de proyectos, contratos y ayudas, con plazos definidos y vinculantes, así como coordinar un código de buenas prácticas relativo a las contrataciones de personal en las universidades y organismos públicos de investigación.

14. Garantizar una dotación anual suficiente para aumentar la actividad divulgativa con el objeto de fomentar la participación de investigadores, profesionales y ciudadanía en actividades de divulgación.

15. Incorporar las actividades de divulgación en la valoración de los currículos científicos dentro de la convocatoria de los nuevos tramos autonómicos, de forma que la dedicación a estas actividades no suponga un obstáculo en la carrera científica, sino todo lo contrario.

16. Contribuir a la publicación de los resultados de investigación en revistas de código abierto (*Open Access*) mediante su valoración en la convocatoria de los nuevos tramos autonómicos, con el fin de facilitar la difusión y visibilizar el conocimiento generado por la comunidad científica andaluza.

17. Crear un repositorio andaluz de publicaciones científicas de libre acceso a los resultados de las investigaciones científicas desarrolladas en Andalucía y/o financiadas con fondos públicos procedentes directa o indirectamente de la Administración de la Junta de Andalucía.

18. Crear, en el curso 2017/2018, un comité de ética en investigación que persiga el fraude científico y que incluya un defensor o defensora del investigador o investigadora en formación.

19. Fomentar el retorno hacia la sociedad de la inversión pública en I+D+i mediante la financiación de patentes de titularidad pública.

20. Solicitar y promover desde la Consejería de Economía y Conocimiento espacios de divulgación y debates científicos en los medios de comunicación de titularidad pública de Andalucía.

21. Promover incentivos de apoyo a la innovación ciudadana en el ámbito de la ciencia abierta y con carácter competitivo, para dar impulso a nuevos proyectos que contribuyan a la transformación social de Andalucía.

22. Favorecer el conocimiento de la ciencia por todos los públicos, con especial atención a la población infantil, mediante la tematización de espacios públicos y la organización de exposiciones y determinados experimentos a gran escala al estilo de museos de ciencia al aire libre.

23. Fomentar las incubadoras sociales universitarias en las universidades públicas de Andalucía y espacios de trabajo compartido públicos para contribuir al cambio del modelo de desarrollo de Andalucía.

24. Coordinar todas las actuaciones de emprendimiento con innovación en las universidades públicas de Andalucía y en la Fundación Andalucía Emprende.

25. Dotar a las universidades y grupos de investigación de medios y herramientas que les permitan llevar a cabo la preceptiva evaluación de su actividad científico técnica ampliando, si fuese necesario, y siempre en consenso con las universidades y los grupos, el plazo establecido para llevar a cabo dicha evaluación.

26. Convocar de manera inmediata la Mesa de Negociación de la Universidad de la Junta de Andalucía, a fin de abordar y dar una solución definitiva a los problemas del sector del PDI laboral que han provocado las últimas manifestaciones en nuestras universidades andaluzas.

27. Proceder de manera inmediata a la publicación de la correspondiente normativa para llevar a cabo la nueva convocatoria de complementos autonómicos por parte de la Junta de Andalucía, y dar cumplimiento así a los acuerdos con los sectores universitarios, y a los mandatos parlamentarios aprobados por los distintos grupos políticos en el Parlamento de Andalucía.

28. Promover las ferias y actividades científicas en etapas previas a la universidad para incentivar el fomento de la investigación y la innovación.

29. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno bonifique, con cargo a los Presupuestos de la Junta de Andalucía, en las nueve universidades públicas andaluzas, el 99% del coste de la matrícula universitaria a los estudiantes andaluces a partir del curso 2017/2018.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000569, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar acerca de la falta de ejecución y la devolución de los fondos destinados a políticas activas de empleo entre 2012 y 2016***

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000571, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar el grado de ejecución y plazos para el cumplimiento del proceso de reversión de la fusión hospitalaria en Granada*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000572, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la integración de la red ferroviaria andaluza en la Red Básica Transeuropea de Transporte*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000573, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la valoración del cumplimiento del decreto de paralización de la fusión hospitalaria de Granada*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000574, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar acerca de la implementación en Andalucía de juzgados especializados para litigios por las cláusulas suelo*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000575, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar acerca de la convocatoria de oposiciones al cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas, año 2017*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000576, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la situación del metro de Granada***

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000577, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la situación de la climatización en los centros educativos***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000578, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la política autonómica de convergencia hospitalaria***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000579, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la falta de ejecución y la devolución de los fondos destinados a políticas activas de empleo entre 2012 y 2016*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000580, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la implementación en Andalucía de juzgados especializados para conocer los litigios por las cláusulas suelo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000581, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la situación del metro de Granada***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000582, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la convocatoria de oposiciones del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas correspondiente al año 2017*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000583, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre los procedimientos seguidos por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para recuperar el dinero de la formación de los expedientes cuyos fondos no se han destinado al fin para el que fueron concedidos, sobre todo los iniciados frente a UGT*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000584, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la valoración de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que la Junta de Andalucía deberá indemnizar a la promotora del centro comercial Nevada, de Armilla (Granada), y su impacto para la Hacienda Pública de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000585, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas tras el vertido en la corta minera de La Zarza (Huelva)***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000586, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la valoración de la Consejería acerca de la situación de los extrabajadores de Delphi a los que se les reclama la devolución de las prestaciones por desempleo percibidas al entenderse que las han cobrado indebidamente, y actuaciones de la Consejería al respecto*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000587, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre el Acuerdo por la Educación en Andalucía***

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000588, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las líneas generales del decreto de precios públicos universitarios que regulará la bonificación de las matrículas universitarias en Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000590, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la renta mínima de inserción para familias de escasos recursos en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000591, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la personación de la Junta de Andalucía en los casos de menores víctimas de violencia machista***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000592, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre el Acuerdo por la Educación en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000593, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la integración de la red ferroviaria andaluza en la Red Básica Transeuropea de Transporte*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000595, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre las líneas generales del decreto por el que se determinan los precios universitarios, que regulará la bonificación de las matrículas universitarias en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000596, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la situación del personal del Departamento de Gestión de Formación Profesional Ocupacional*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000597, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la valoración del cumplimiento del decreto de paralización de la fusión hospitalaria de Granada***

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000599, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la falta de ejecución y la devolución de los fondos destinados a políticas activas de empleo entre 2012 y 2016*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000600, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la captación de inversiones del Banco Europeo de Inversiones para Andalucía***

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000601, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la generación de casi ciento noventa millones de euros con cargo al Fondo de Liquidez Autonómica*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000602, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre las obras de finalización del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga***

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000603, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre los nuevos incentivos al desarrollo industrial y a la I+D+i empresarial en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000604, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la línea de ayudas para la mejora energética de las pymes***

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000769, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar acerca de la falta de ejecución y la devolución de los fondos destinados a políticas activas de empleo entre 2012 y 2016*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000770, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia y Administración Local***

*Asunto: Informar sobre el análisis de la crisis del Gobierno y la nueva estructura del mismo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000771, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000772, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000773, Solicitud de comparecencia de la consejera de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000774, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000775, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000776, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000777, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda**

*Asunto: Informar acerca de la integración de la red ferroviaria andaluza en la Red Básica Transeuropea de Transporte*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000778, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales**

*Asunto: Informar acerca del análisis del ingreso mínimo de solidaridad en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000779, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales**

*Asunto: Informar sobre la modificación del Decreto 37/2012, de 21 de febrero, por el que se regula el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Mediación Familiar*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000780, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud***

*Asunto: Informar acerca de la actual atención sanitaria especializada del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000781, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar sobre la valoración de la Consejería acerca de la situación de los extrabajadores de Delphi a los que se les reclama la devolución de las prestaciones por desempleo percibidas al entenderse que las han cobrado indebidamente, y actuaciones de la Consejería al respecto*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000782, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia y Administración Local***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000783, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000784, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000785, Solicitud de comparecencia de la consejera de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000786, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000787, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000788, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000789, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia y Administración Local***

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-17/APC-000790, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante la Comisión de Presidencia y Administración Local***

*Asunto: Informar sobre el análisis de los cambios que se han producido en el Consejo de Gobierno y la nueva estructura del mismo*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000791, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales**

*Asunto: Informar sobre el Decreto 65/2017, de 23 de mayo, por el que se modifica el Decreto 37/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la mediación familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. José Latorre Ruiz y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000792, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000793, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco José Vargas Ramos, D. Diego Ferrera Limón y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000794, Solicitud de comparecencia de la consejera de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Latorre Ruiz, D. Antonio Sánchez Villaverde, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000795, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Daniel Campos López, Dña. Sonia María Ruiz Navarro, Dña. Natividad Redondo Crespo y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000796, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-17/APC-000797, Solicitud de comparecencia del consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 21 de junio de 2017*

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**10-17/AEA-000082, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 14 de junio de 2017, por el que se aprueba la convocatoria del puesto denominado «jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento».**

*Orden de publicación de 19 de junio de 2017*

Encontrándose vacante el puesto de trabajo denominado jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento y siendo necesaria su cobertura, la Mesa de la Cámara, en su sesión del 14 de junio de 2017,

#### HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria pública para cubrir el puesto de trabajo de jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento, cuyas características se indican en el anexo al presente acuerdo, ajustándose a las siguientes bases:

*Primera.* Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos para el desempeño del puesto establecidos en el anexo que se cita.

*Segunda.* Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y se presentarán directamente en el Registro General de la Cámara, sito en Sevilla, calle San Juan de Ribera, s/n, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

*Tercera.* En las instancias figurarán los datos personales de la persona solicitante. Los candidatos deberán acompañar *curriculum vitae*, en el que harán constar los méritos que aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura se interesa. Igualmente, adjuntarán con la solicitud fotocopia del DNI. Los méritos deberán ser justificados con la documentación original o con fotocopias debidamente compulsadas.

*Cuarta.* El nombramiento se realizará por la Mesa del Parlamento de Andalucía a propuesta del letrado mayor.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente

de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o, potestativamente, recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## ANEXO

Denominación: jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento

Número de plazas: 1

Adscripción: funcionario o funcionaria

Modo de acceso: libre designación por la Mesa de la Cámara a propuesta del letrado mayor

Subgrupo: A1/A2

Nivel: 28

Complemento específico: 22.085,40 euros

Sevilla, 14 de junio de 2017.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

